

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 1161 / 2024**

**DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)**  
**Sra.: Doris Contreras Cutipa**

**FECHA:** 27 de Junio de 2024

**A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Sr.: Carlos Yueng Aspeti**

**REF.:** Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8**

N° Ord.

**0119**

Monto

**\$ 6.925.800.-**

Concepto

**Proyector Epson**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:

Folio 409.

326



12:14

ORD. : N° 119/ 2024  
ANT. : SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SEP 2024  
MAT. : SOLICITA COMPRA DE PROYECTORES

Calama, 13 de Junio del 2024.-



DE : SR. MIRNA ARAYA BERRIOS  
DIRECTORA LICEO B-8 "FRANCISCO DE AGUIRRE"  
A : SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES  
AT. : SRA PAMELA ENCALADA  
COORDINADORA COMUNAL SEP

- 1.- Junto con saludarlo, adjunto solicitud de orden N° 119, correspondiente a Requerimiento de Subvención Escolar Preferencial año 2024; se adjuntan 03 cotizaciones, para la adquisición de los proyectores, adquiridos con recursos SEP.
- 2.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MIRNA ARAYA BERRIOS  
Directora Liceo "Francisco de Aguirre" B-8

c.c.: Archivo  
MAB/ghg



## Requerimiento SEP 2024M

FECHA	13 de Junio 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo "Francisco de Aguirre" B-8	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión del personal, gestión de los resultados financieros y Gestión de los recursos educativos.	
Nombre Acción (Según PME)	Implementando efectivamente el PME	
Descripción de Acción según PME 2023:	Ejecutar el presupuesto y el proceso de adquisiciones para que los recursos, insumos, equipos y contratación de servicios para el desarrollo de las acciones del PME, se ejecuten en forma oportuna, logrando un positivo impacto en los aprendizajes de los y las estudiantes, con ello favoreciendo la sana convivencia al interior de la Comunidad Educativa.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410704 EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>	<b>6.925.800</b>
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad</b>
1	Proyector Epson powerlite E20	12 UNIDADES
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:		MIRNA ARAYA BERRIOS
Celular:	962269230	Cargo DIRECTORA
Proveedor Sugerido	EMPRESA TECNOREDES SPA COTIZACIÓN N°1069	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	MIRNA ARAYA BERRIOS	
FIRMA Y TIMBRE		

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Gestión de recursos educativos

12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

El uso de equipos reproductores de imagen por parte de los estudiantes puede tener varios beneficios en el proceso de aprendizaje. Estos equipos, como los proyectores, permiten la visualización de contenido multimedia, lo cual puede potenciar la comprensión y retención de información. Algunas justificaciones para el uso de estos equipos y su impacto en el aprendizaje son:

**1.-Facilita la comprensión:** El uso de equipos reproductores de imagen permite a los estudiantes visualizar imágenes, videos y otros recursos visuales que pueden ayudar a comprender conceptos de manera más clara y concreta.

**2.-Estimula la motivación:** La utilización de recursos audiovisuales puede hacer que las clases sean más atractivas y dinámicas, lo cual puede aumentar la motivación de los estudiantes y su interés por el tema.

**3.-Fomenta la participación activa:** Al utilizar equipos reproductores de imagen, los estudiantes pueden participar de manera más activa en el proceso de aprendizaje. Pueden realizar presentaciones, compartir videos o imágenes relevantes, lo cual promueve la colaboración y el intercambio de ideas.

**4.-Promueve el aprendizaje autónomo:** Los equipos reproductores de imagen permiten a los estudiantes acceder a recursos educativos digitales y enriquecedores, lo cual les brinda la oportunidad de explorar y aprender de manera autónoma. Esto fomenta el desarrollo de habilidades de investigación y el aprendizaje independiente.

**5.-Mejora la retención de información:** La combinación de imágenes y sonido puede ayudar a los estudiantes a retener información de manera más efectiva. Los recursos visuales pueden facilitar la asociación de conceptos y la formación de conexiones mentales, lo cual contribuye a una mejor retención de la información.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



*[Signature]*  
Coordinadora de Nivel  
Aprobación Técnica Pedagógica

